Fwd: ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONT 08-20 GLORIA MILENA CRUZ



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <contabilidad@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2020-09-25 09:53

ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION (MILENA CRUZ).pdf(~8,0 MB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN (MILENA CRUZ)

Fecha: 2020-09-24 20:18

De: Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>

Destinatario: dolly.camacho@ibal.gov.co

Cc: leonora.ramirez@ibal.gov.co

Dolly buenos días,

Remito firmados y escaneados en un solo archivo los documentos pertinentes para el pago del acta final correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 de 2020.

Gracias por tu gestión.

Cordial saludo,

Milena Cruz ÁlzateAsesor Jurídico Externo



CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. ESP **OFICIAL** NIT. 800.089.809-6

DEBE A:

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE C.C. 65.784.427

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$4.819,000.)

POR CONCEPTO DE: HONORARIOS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DEL 16 DE MARZO DE 2020, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Ibagué, septiembre 21 de 2020.

C.C. 65.784.427 de Ibagué

Carrera 5ª No. 37 - 42 Local 1 (8) 2640862 - 3182115121cruzalzateabogados@gmail.com Ibagué - Tolima



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17

VERSIÓN: 05 Página 1 de 3

Contrato No. 008 DEL 16 DE MARZO DE 2020								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.								
Valor total	Valor total \$28,914,000.00 Peso Colombiano.							
Contratista GLORIA MILENA CRUZ ALZATE								
Supervisor JULIANA MACIAS BARRETO - SECRETARÍA GENERAL								
Fecha de Inicio	19 DE MARZO DE 2020			geografiant'i cycloher (
Fecha de terminación 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020								
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES.			Dia				
FECHA DE E	ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	Año 2020	Mes 09	21				
Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. Periodo informado 19 de agosto de 2020 AL 18 de septiembre de 2020 Actividades de sarrolladas de la Evidencias de la RESPECTIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL, QUE REPOSAN EN ERECTIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL.								
ejecución del contrato	EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y	EN LA PLATA	FORMA SEC	COP.				
	ESTADO DE CUENTA	and the second s	and the second to the second the second to t	e out our mellions handbestelligere availables are in				
/alor Contrato	\$28,914,000.00			ing the last of the last supply the last state of the last state o				
/alor Acta No. 01	\$ 4.819,000.00			THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE				
/alor Acta No. 02	\$ 4.819,000.00	and grandy area, were the state recovery a proper amountains a real	enter material established in the policy law every color treatments again.					
5 4.0 19,000.00								
alor Acta No. 03	\$ 4.819,000.00	removal resolvers dans the scale of the character has been been been been been been been bee		ette genera vita i saastaga Stransson generalisetti.				



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17 VERSIÓN: 05

		GES	TION	and the second s	Pagina 2 de 3
Valor Acta No. 05	\$ 4.819,00	0.00			
Acta Final	\$ 4.819,00	0.00			
	As many of the control of the contro	ES AL SISTEMA [DE SEGURIDAD	SOCIAL	
		PERSONA	JURIDICA	للوحاء المحافظية المنواة والمحافظة المراح المحافظة المحاف	
El contratista presen que se encuentra a pagos de parafiscale	paz y salvo	o en el pago de a	revisor fiscal o o portes al Sisten	el representan na de Segurid	te legal acreditando ad Social Integral y
APORTA REPRESENTANTE		ERTIFICACION	SI		по 🔲
APORTA CERTIFIC (En caso de aport fiscal deberá adjur tarjeta profesiona antecedentes)	ACION RE ar certifica atar con el	ción del revisor	SI		NO
		PERSONA	NATURAL		
Entidad en donde se realiza el pago.	Aport	es en Línea	Valor total o	del aporte	\$1.080.800
Planilla No.	941	10366667		Salud	\$450.000
	De: 01/08/2020			\$612.00	
Periodo cotizado	Hasta:	30/08/2020		ARL	\$18.80
	ř.	ANEXOS:	L		Marque con x
Recibo de pago de s	seguridad s	ocial			X
Copia planillas de ap	oorte		; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;		X
nforme de Atividade	s Código G	6J-R-064			X
irma	•	facul			uuz_
Nombre	GLOF	RIA MILENA CRU	IZ ALZATE	JULIANA	MACIAS BARRETO
		Contratista		1 q =	Supervisor
V° B° Profesional Salud CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Doupacional IBAL					Did



Resumen General de Pago

DATOS CEN	NERALES DE	EL APORTANTE																				
Identifica	ación di	Raz	zon Socia	,t		Clase Aportante		Su	ucursal Principal	Direccion		C	Cludad-Departame	enta	Telefong		rado S ICBF	SENA E				
CC 55784427		CRUZ ALZATE GL	ORIA MILI	DNA	INDEPENDIEN	NTE		PRINC	LIPAL	mza c casa y		IBAGI	UE-TOLIMA		7654587		Ho					
DATOS LE	TERALES DE	E LA LIQUIDACIO	NC											-								
Peri	led0		Clav	/e		Tipo		Fe	ech4				Pay	Ro								
Pension	3 alud	Pago		Plani	/IIa	Planilla	Limite		Payo		Banco		Di	lias Mora		Valo	,					
707.2-08	1020-08	734692068		9410366667		1	2070/0	09/07	2020/09/07	BANCOLOMBIA					,			\$1,080,080,				
LIQUIDAC	ION DETA	ALLADA DE APO	ORTES										125 73 7									
	EMPLEAD	00			PENSION				SALUD				CCF					RIESGOS			PARAFISCAL	LES
No. Hier	nr fix acion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Ap	orte	Codigo	O-as	180	Aporte	Dias	IBC	Aporte
And the second of the second	11111			MA INC	SKEET	THE T	1000	18	ES. PART	- (1300)	411	100	1-1-10	E) ()	21.4.	學技	100	1 4 1 5 1 1 1 1 1	1 (C. E	100	200	
Centro de la	rabajo: PRIN	NCIPAL (L Alibad	los)		\$3,600,000	\$612,000		\Box	\$3,600,000	\$450,000			5	0	Şo			\$ \$ 600.000	\$18,800		50	\$
Carled: IBAG	J. Depto TO	DLIMA (1 Africados)			\$3,600,000	\$612,000	,		\$3,600,000	\$450,000		П	5	50	so			\$3 600,000	\$18,800		50	s
- Ct 16	5.194 (27 C	CRUZ GLOHIA	25-14	30	\$3,600,000	\$612,010	0 EPS005	5 10	\$3,600,000	\$450,000		0		so	50	14.4	10	\$1.600,000	\$14.800	0	50	
Total	Afiliado	os(1)		\neg	\$3,600,000	\$612,000	,	\vdash	\$3,600,000	\$450,000			,	\$0	so		\Box	\$3,600,000	\$18,800	·	\$0	,

Pagina 1 de 2

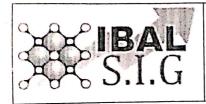
2020/09/07 07:11 AM



Resumen General de Pago

identifica		dv	APORTANTE Razon So	cial	Clase Ap	ortante		Sucursal Principal	Direction	Cludad	Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
65784427		-	CRUZ ALZATE GLORIA A	IILENA	INDEPENDIENTE		PR	RINCIPAL	inza c casa y	IBAGUE-TOL	WA	2654587	No
	ERALES		A LIQUIDACION										10 miles
Peri		T		ave	Tipo			Fecha			Pago		
ensión	Saluc		Pago	Planil	la Planilli	ă	Limite	Pago		nco	Dias Mora		Valor
	2020-08	-	734692088	9410366667	1		2020/09/	07 2020/09/0	7 BANCOLOMBIA		1	01	\$1,080.8
700	- 2	AGO		(Re)[Ce	unt.	(D)	- ABIRADDA	VACOR SOUTH	DO NICHELES	10:14		7.0	THE PLANE
FI.				(conten	เทบ	DV .	(SCANE)	VALGRI GUIDA	oo) minte		50		
(ADMIN	IISTRADO				San	D)	Alanier.		00 M1134455	\$60 \$0			\$612.0
(ADMIN	IISTRADO SIONES	DRAS:	: 1)	25-14	900,336,004	7	14CADE	\$612	0,000 2,000 3,800	so	\$0		\$612.0 \$612.0
COLPER L (ADMIN	IISTRADO SIONES IISTRADO	ORAS:	: 1)		San		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$612 \$18	2,000	\$0 \$0	\$0 \$0		\$612.0 \$612.0 \$18.8
P (ADMIN COLPEN COLPAT COLPAT	IISTRADO SIONES IISTRADO EIA ARP	DRAS:	: 1)	25-14	900,336,004		15147000 1 1	\$612 \$18 \$18	2,000 3,800	\$0 \$0 \$0	50 50 50 50	Y	\$612.0 \$612.0 \$18.8 \$18.8 \$450.0

Pagina 2 de 7 2020/09/07 07:11 AM



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 **FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 1 de 8

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:

a.- Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIOS DE PRESTACIÓN **ASESORIA PROFESIONALES** DE ATENDER LA PARA JURIDICA CONTRACTUAL DE LA GESTIÓN DE IBAGUEREÑA **EMPRESA** Y ALCANTARILLADO ACUEDUCTO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:

DATOS BASIO	OG BEE GOTTIME	IBAL S.A. E.S.F. OF IGIAL.					
No. Contrato	008 DEL 2020	- 03 - 16					
Nombre del Contratista	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE						
Valor (En letra y numero)	VEINTIOCHO MILLONES NOV (\$28,914,000.00)	ECIENTOS CATORCE MIL I	PESOS				
Plazo del Contrato	SEIS (6) MESES.						
Fecha inicio de actividades	19-03-2020						
Fecha de Terminación	18-09-2020						
OBLIGACIONES			CUMPLIO (En esta columna el supervisor				

(En estas columnas el ACTIVIDADES REALIZADAS debe contratista escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).

(En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.

debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 2 de 8

Obligación No. 1.-

Brindar apoyo, asesoria jurídica У en acompañamiento gestión la toda contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaria General, velando por legalidad. de conformidad con los procesos, procedimientos y el de Manual

Contratación

Entidad.

de

Se realizó apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaria General, en los siguientes procesos contractuales:

- Invitación N°045 de 2020, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
- Invitación N°046 de 2020, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL AREA OPERATIVA (EN CONJUNTO CON EL GRUPO TECNICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.
- cuyo objeto Invitación N°047 2020, de ADMINISTRATIVA, INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO, EN LAS DIFERENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O MODERNIZACIÓN **ESTRUCTURAS** LAS DESARROLLAR EΝ (BOCATOMAS, PLANTAS DE HIDRÁULICAS TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DE DESARROLLO DEL PLAN HIDRICO) SANEAMIENTO Υ ÐΕ CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA **₿BAGUEREÑA** ACUEDUCTO DE **EMPRESA** ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL."
- Invitación N°048 2020, cuyo objeto de TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, INTERVENTORÍA FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LAS DIFERENTES OBRAS EJECUTADAS POR EL GRUPO GESTION DE ALCANTARILLADO PARA LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA

CUMPLE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 **FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19 **VERSIÓN: 01** Página 3 de 8

DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE -IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

Obligación No 2.-

Realizar la revisión contractuales, los jurídica de documentos relacionados con las actuaciones enviados por diferentes dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaria General.

Se realizó la revisión jurídica de los siguientes actuaciones con relacionados documentos diferentes enviados por las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a la Secretaria General:

- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo contractuales que sean objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER MAQUINARIA PESADA, LIVIANA TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS **MEJORAMIENTO** Y LA ACTIVIDADES DEL OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
 - Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL AREA OPERATIVA (EN CONJUNTO CON EL GRUPO TECNICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.
 - Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo TÉCNICA, INTERVENTORÍA es: obieto JURÍDICA. FINANCIERA, ADMINISTRATIVA. CONTABLE Y AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO, EN LAS DIFERENTES OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y/O DESARROLLAR EΝ MANTENIMIENTO Α (BOCATOMAS. HIDRÁULICAS ESTRUCTURAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ALMACENAMIENTO Υ DE TANQUES PLAN DE SANEAMIENTO DESARROLLO DEL HÍDRICO) Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE PERIMETRO DEL DENTRO ACUEDUCTO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL."
 - Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo INTERVENTORÍA TECNICA. es: JURÍDICA. FINANCIERA. ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LAS DIFERENTES OBRAS EJECUTADAS POR EL GRUPO GESTION DE ALCANTARILLADO PARA LA REPOSICION

CUMPLE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 4 de 8

OPTIMIZACION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE - IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo TÉCNICA, INTERVENTORIA es: obieto JURÍDICA. FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y AMBIENTAL CON CARGO AL CONVENIO 018 DE NOVIEMBRE DEL 2017, PARA LOS ESTUDIOS DÉ ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA RESIDUALES, TRATAMIENTO AGUAS DE TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y DONDE **VERT**MIENTOS MANEJO DE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE.
- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: RECAMBIO DE NUEVE (9) LECHOS FILTRANTES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RETROLAVADO DE LOS DIEZ (10) FILTROS RÁPIDOS EN PTAP LA POLA Nº2. INCLUYE SUMINISTRO E MATERIAL FILTRANTE, INSTALACIÓN NUEVO RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FILTRANTE EXISTENTE DE NUEVE (9) DE LOS FILTROS, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE EXISTENTE EN UN (1) FILTRO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES INTERNAS DE LOS DIEZ (10) FILTROS (INCLUIDO FALSOS FONDOS Y CAMARAS INTERNAS), SUMINISTRO INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RETROLAVADO CON BURBUJEO DE AIRE DESDE EL FALSO FONDO EN LOS DIEZ (10) FILTROS Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS INSTALADOS.
- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y EL GRUPO CONTROL PERDIDAS Y OTROS PROCESOS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL.
- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 5 de 8

TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA DE LA DIRECCION OPERATIVA, Y OTROS PROCESOS DEL BAL, S.A. E.S.P. OFICIAL.

- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.
- Estudio de necesidad del proceso contractual cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS RECUPERACIÓN DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN POR ABASTECIMIENTO RIO COCORA FUENTE DE **OBRAS** DESARENADORES) (BOCATOMA, ADICIONALES PARA LA REDUCCIÓN DE LA EROSIÓN DE TALUDES ADYACENTES A LA ESTRUCTURA Y OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO LOCALIZADOS EN LA VEREDA COELLO - CÓCORA, EN LA ZONA DENOMINADA DANTAS - LAURELES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Nota: Los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, obran en el respectivo expediente contractual, que reposan en el archivo de gestión de la Secretaria General y en los correos institucionales contratacion@ibal.gov.co y/o iuliana.macias@ibal.gov.co

Obligación No 3.-

Hacer acompañamiento todas las actuaciones contractuales. adicionales а las descritas en los numerales anteriores. cuando la Gerencia o la Secretaria General del E.S.P. IBAL S.A. OFICIAL, asi lo requieran.

- Se realizó revisión y ajustes a los nuevos formatos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo al manual de contratación vigente de la empresa, acuerdo 001 del 14 de julio de 2020.
- Se realizó acompañamiento jurídico a las reuniones virtuales realizadas en virtud del Contrato de Consultoria 075 de 2019.

CUMPLE

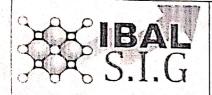


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 6 de 8

Obligación No 4		
Apoyar en &a elaboración de todos los actos precontractuales, contractuales y post-contractuales, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno.	Se dio cabal cumplimiento a esta obligación, proyectando las invitaciones, términos de referencia, respuesta a términos de referencia, adendas, y/o evaluación de propuestas de los procesos contractuales relacionados en los numerales anteriores, soportando con el respectivo visto bueno cada uno de los documentos proyectados o revisados.	CUMPLE
Obligación No 5 Allegar a la Secretaria General los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso contractual asignado, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.	gestión de la Secretaria General. Así mismo los documentos que no han sido aprobados, las evidencias se encuentran en los correos electrónicos de la	CUMPLE
Obligación No 6		
Resolver los interrogantes jurídicos que en materia contractual se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e ncluso por parte de la gerencia.	contractual fueron realizados de manera verbal por parte de la Secretaria General, la Dirección Administrativa y Financiera, la oficina de Gestión de Recursos Físicos y la	CUMPLE
Obligación No 7 Asesorar cuando se equiera o hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, cuando sea designado para tal fin.		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01 Página 7 de 8

Obligación No 8		1/4
Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de dedicación de acuerdo al monto de los honorarios pactados y en consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se atendió de forma presencial y virtual a los requerimientos de la empresa con más del 50% de dedicación a las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Obligación No 9		
Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorias, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.	Se presenta el presente informe.	CUMPLE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA:

2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 8 de 8

Obligación No 10		
Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.	Se presenta el presente informe.	CUMPLE
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
FIRMA DEL CONTRATISTA	GLORIA MILENA CRUZ ALZATE	
SUPERVISOR IBAL	Vo Bo	
	NOMBRE: JULIANA MACIAS BARRETO	
	CARGO: SECRETARIA GENERAL	

IBAL S.I.G

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

 19/09/2019
 VERSIÓN: 00
Página 1 de 4

DE MARZO DE 202 TRATISTA: GLORIA	MILENA CRU ICIOS PROFE ACUEDUCTO 1. PRESTAC APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	FECHA DE TERMINACION: 1 ESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA D Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFI IÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y I GESTION RO Y ADQUISICION	ATENDER LA	GESTIÓN
TRATISTA: GLORIA	ICIOS PROFE ACUEDUCTO 1. PRESTAC APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	FECHA DE TERMINACION: 1 ESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA D Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFI IÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y I GESTION RO Y ADQUISICION	18/09/2020 A ATENDER LA ICIAL.	GESTIÓN
ESTACIÓN DE SERV SA IBAGUEREÑA DE	1. PRESTAC APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	IFECHA DE TERMINACION: ESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA D Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFI ION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y I. GESTION RO Y ADQUISICION	A ATENDER LA I	GESTIÓN
SA IBAGUERENA DE	1. PRESTAC APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	ION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y GESTION RO Y ADQUISICION	111 1 2 2	GESTION
SA IBAGUERENA DE	1. PRESTAC APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	ION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y GESTION RO Y ADQUISICION	111 1 2 2	
RATO	APOYO A LA 2. SUMINIST 3. ARRENDA	GESTION	Х	
RATO	3. ARRENDA			
RATO		MIENTO		
RATO	4 CONSULT	IVIIEIVIO		
	¬, 001100E1	ORIA E INTERVENTORIA		
	5. SERVICIO		-	
	6. SEGUROS			
		DIARIO DE SEGUROS		
	8. OBRA PUE			
VODEC		JAR DEL CONTRATISTA	н ш	
		REGULAR 4= BUENO	5= E	XCELENT
2= MALO		REGUEAR		
		OPERIOR ENLA ELECTION DEL C	ONTRATO	PUNTAJE
				5
0	5		NCE	
	5		COCIAL	5
JS ADICIONES	5			5 5
	3,00		ENTOS DEL	
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		5
		OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTR		5
_IDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		5,00
DAD EN LAS	5		_	
		FVALUACION TOTAL		5,00
10	5,00	EVALUACION TOTAL		5,00
rato cuente con ir ora Milena se ha	iterventor y caracterizado	supervisor, este criterio debe ser dilige o por el cabal sumplimiento de su cor	enciado nor los	na enh e
OO DE LA EVALUA	CIONF	REEVALUACION POR PARTE DEL	CONTRATIST	Δ.
	Y OPORTUNIDAD O QUERIMIENTOS TERMINOS PARA US ADICIONES DIO LIDAD DAD EN LAS TOTAL	Y OPORTUNIDAD PUNTAJE O 5 QUERIMIENTOS 5 TERMINOS PARA JS ADICIONES DIO 5,00 LIDAD PUNTAJE DAD EN LAS 5 PIO 5,00 DE LA EVALUACION _X_ trato cuente con interventor y ora Milena se ha caracterizado mejor manera los procesos de	DE LA EVALUACION _X_ REEVALUACION _ POR PART trato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser dirige ora Milena se ha caracterizado por el cabal sumplimiento de su con mejor manera los procesos de contratación en todas sus etapas.	Y OPORTUNIDAD PUNTAJE CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DO 5 PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE RUERIMIENTOS 5 ATENCION DE REQUERIMIENTOS TERMINOS PARA JS ADICIONES DIO 5,00 ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL TOTAL PROMEDIO DAD EN LAS 5 EVALUACION TOTAL DE LA EVALUACION _X_ REEVALUACION _ POR PARTE DEL SUPE trato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser dirigenciado por los ora Milena se ha caracterizado por el cabal sumplimiento de su contrato, ayudance mejor manera los procesos de contratación en todas sus etapas.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019 VERSIÓN: 00

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 1 de 4

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	X NO
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O IN	NTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor
este documento debe ser firmac	do por los dos, en sus respectivas calídades)
(λ)	11117

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

GLORIA MILENA CRUZ ALZATE

CÓDIGO: GJ-R-056 FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES **FECHA VIGENCIA:** 19/09/2019 IBAL **VERSIÓN: 00** Página 1 de 4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN reevaluación: 21/09/2020 Х Reevaluación Fecha evaluación Evaluación: INFORMACION DEL CONTRATO NUMERO Y FECHA: 008 DEL 16 DE MARZO DE 2020 NOMBRE PROVEEDOR O CONTRATISTA: GLORIA MILENA CRUZ ALZATE FECHA DE TERMINACION: 18/09/2020 FECHA DE INICIO: 19/03/2020 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ATENDER LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y Х APOYO A LA GESTION 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION ARRENDAMIENTO 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA CLASE DE CONTRATO 5. SERVICIO 6. SEGUROS 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS 8. OBRA PUBLICA ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA 5= EXCELENTE 4= BUENO 3= REGULAR 2≅ MALO **PUNTAJE** 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION CRITÉRIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **PUNTAJE** CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD **PUNTAJE** PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO 5 ATENCION DE REQUERIMIENTOS TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL 5 LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA **TOTAL PROMEDIO 5.00** CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 5.00 **TOTAL PROMEDIO PUNTAJE** CRITERIOS DE CALIDAD CONFORMIDAD LAS CALIDAD Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS **EVALUACION TOTAL** 2000 TOTAL PROMEDIO 5.00 POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ___ REEVALUACION _X_ INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

INTERPONE RECURSO DE APELACION

SI

SI

NO

NO

Escanead	o con (CamSca	nner



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019 VERSIÓN: 00 Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

<u> </u>					
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI X) NO			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y	NO INTERVENT	OB (Cuando un c	ontrato cuente o	con interventor y sup	ervisor,
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y	10 INTERVENT	OK (Cuando dir c	ontrato occinio		
este documento debe ser fi	irmado por los	<u>dos, en sus respe</u>	ectivas calidade	<u>s)</u>	
	NA MACIAS BAI	<u></u>			
NOMBRES API	ELLIDOS Y FIR	MA DEL CONTRA	TISTA		
	ORIA MILENA				